



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.153 de 2018

FECHA: 12 de abril de 2018

HORA: 9:00 am

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES: DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General
JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Vicerrector Académico
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector Extensión y Proyección Social
GUSTAVO RÍOS FERNÁNDEZ, Gerente Planeación y Calidad
SANDRA MÓNICA RAMOS OSPINA, Directora Centro de Formación Avanzada
AMILBIA PALACIOS CÓRDOBA, Decana Facultad Ciencias de la Salud
MARCO ANTONIO RUIZ CORREA, Decano Facultad Ciencias Empresariales
RAÚL SALAZAR SALDARRIAGA, Decano de Ingeniería
MARTA PULGARÍN LOPERA, Jefa Admisiones, Registro y Control Académico
NELSON ALBERTO RUA CEBALLOS, Director Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial
DIANA CAROLINA CERON DACTO, Representante de Estudiantes

INVITADOS: DIANA MARÍA SALAZAR ROJAS, Coordinadora Fisioterapia Extensión Neiva
ANGÉLICA MARÍA ZULUAGA CALLE, Coordinadora Fisioterapia Extensión Popayán
ADRIANA GARCÍA ÁLVAREZ, Coordinadora Fisioterapia Extensión Cali
MARÍA LEIDY JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Coordinadora Académica
GLORIA CECILIA CÓRDOBA CÓRDOBA, Jefe Centro de Información y ayudas Didácticas

AUSENTE: HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector
OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Vicerrector Administrativo
VANESA MARTÍNEZ, Representante de Egresados
GUSTAVO ALFREDO ARIZA MARRIAGA, Representante de Docentes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 152 del 8 de marzo de 2018.
3. Socialización Reglamento Electoral.
4. Socialización Reglamento de la Biblioteca.
5. Aprobación de grados privados.
6. Propositiones y varios



**CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.153 de 2018**

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 152 del 8 de marzo de 2018

Se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones.

3. Socialización Reglamento Electoral.

Como parte de la actualización de la normatividad interna, se presenta por parte de la Vicerrectoría Académica, la propuesta para la actualización del Reglamento Electoral, a partir del cual se generaron las siguientes observaciones.

- Agregar un artículo en el que se detallen las causales para la pérdida a la representación en el órgano de gobierno.
- Para garantizar una mayor participación de los estudiantes, ampliar la participación del primero al sexto semestre, ya que en la propuesta se encuentra del tercero y quinto nivel. Para ello se podría dejar un párrafo en el que se especifique: Los estudiantes matriculados en niveles superiores al sexto semestre que deseen postularse como representante a los órganos de gobierno, lo podrán realizar siempre y cuando el suplente se encuentre matriculado en un nivel inferior al sexto nivel, el cual pueda culminar con la representación en caso culminación de los estudios por parte del candidato principal.
- En los requisitos de los egresados, eliminar el literal b, el cual requería reportar sanción disciplinaria con sustentación o pérdida de la tarjeta profesional en los casos que se exige.
- Aclarar que la reelección se puede aplicar solo para un periodo más.
- Agregar en el capítulo de disposiciones finales, un artículo en el cual se faculte al Rector para que, en el momento de no existir representantes elegidos para un órgano de gobierno, a través de resolución rectoral se designe el representante para dicho órgano.

Se anexa el documento.

Finalmente se aprueba la propuesta del Reglamento con los ajustes solicitados para ser presentado ante el Consejo Superior.



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.153 de 2018

4. Socialización Reglamento de la Biblioteca.

La Jefe del Centro de Información y Ayudas Didácticas presenta propuesta para la actualización del Reglamento de la Biblioteca. *Se anexa el documento.*

Analizada la propuesta se requiere adicionar un artículo que defina el servicio de Extensión Cultural y eliminarlo del literal de servicios.

Se aprueba la propuesta con los ajustes solicitados y posteriormente se debe emitir el acto administrativo que lo avala.

5. Aprobación de grados privados.

La Jefe de Admisiones, Registro y control Académico Marta Luz Pulgarín Lopera, presenta la solicitud de Grados Privados:

8 Estudiantes – Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional

La ceremonia de entrega se efectuará el 15 de junio de 2018.

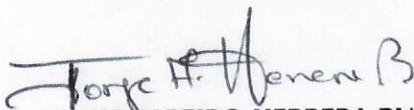
6. Propositiones y varios

La Jefe de Admisiones, Registro y control Académico Marta Luz Pulgarín Lopera, informa que, por inconvenientes de fuerza mayor, presentados con la reserva de espacio físico, realizada para la celebración de la ceremonia pública de grados programada para el 14 de septiembre de 2018, se hace necesario intercambiar las fechas de ceremonia de grados tanto pública como privada, quedando de la siguiente manera:

Grados Públicos	7 de septiembre de 2018
Grados Privados	14 de septiembre de 2018

Con el fin de hacer oficial lo anterior, se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

Para constancia, se firma el 12 de abril de 2018.


JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES
Presidente (E)


DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria General